

AÑO IX · NÚMERO 33 · 2010

# ■ ■ actualidad universitaria



Publicación bimestral del  
Consejo Interuniversitario Nacional



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

---

## Autoridades

Abog. **Martín Rodrigo Gill**  
PRESIDENTE

Abog. **Albor Ángel Cantard**  
VICEPRESIDENTE

---

## COMITÉ EJECUTIVO

Ing. **Oscar Federico Spada**  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. **Gustavo Lugones**  
COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Ing. **Flavio Sergio Fama**  
COMISIÓN DE POSGRADO

Dr. **José Luis Riccardo**  
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Dr. **Guillermo Ricardo Tamarit**  
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

2

Prof. **Liliana Demaio**  
COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Ing. **Martín Romano**  
COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
COMUNICACIÓN

Abog. **Norma Beatriz Costoya**  
SECRETARIA EJECUTIVA

---

## COMISIONES PERMANENTES

Prof. **Dario Maiorana**  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. **Guillermo Capriste**  
COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Geól. **Adolfo Genini**  
COMISIÓN DE POSGRADO

Cr. **Roberto Tassara**  
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Ing. Agr. **Arturo Somoza**  
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Lic. **Francisco Morea**  
COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Lic. **Natividad Nassif**  
COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
COMUNICACIÓN

# Sumario

- 4 UNIVERSIDAD Y BICENTENARIO**  
Aportes para la inclusión social
- 6 UNIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE**  
Energías alternativas para San Luis
- 8 UNIVERSIDAD Y REGIÓN**  
Relevamiento de la UNPA en más de 400 organizaciones
- 10 UNIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN**  
Fortaleciendo la capacidad exportadora
- 11 DOCUMENTOS**  
Convenios
- 15 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**  
Por la preservación del agua
- 16 UNIVERSIDAD E INTEGRACIÓN**  
Tecnología más allá del alcance de la mano
- 18 UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN**  
Indagan causas y tratamientos alternativos de tumores
- 20 UNIVERSIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN**  
Proyectos que acercan naciones
- 21 UNIVERSIDAD Y TECNOLOGÍA**  
Nuevo instituto para estudiar las ciencias del universo
- 22 UNIVERSIDAD Y DIVULGACIÓN**  
Las editoriales universitarias en la Feria del Libro
- 23 VIDA UNIVERSITARIA**  
Breves académicas

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO IX - NÚMERO 33 - 2010  
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Buenos Aires  
República Argentina - Telefax (011) **4806.2269**  
[www.cin.edu.ar](http://www.cin.edu.ar) - [info@cin.edu.ar](mailto:info@cin.edu.ar)  
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

# Aportes para la inclusión social

El encuentro inaugural que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) definió junto al Gobierno nacional para conmemorar el Bicentenario se desarrolló en Mendoza. Se trató de una doble jornada en la que las diferentes universidades públicas del país expusieron sus propuestas sobre inclusión social.



4

El rol de la Universidad en relación con la inclusión social, a partir de las realidades existentes y ante los desafíos que plantean las transformaciones a todo nivel que se dan en el país y en el mundo, constituyó el foco central de las Jornadas Nacionales “Universidad e inclusión” que se llevaron a cabo a fines de abril en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). El encuentro fue el primero de los cinco que integran la Agenda del Bicentenario “Educación Superior. Del Bicentenario de la Patria al Centenario de la Reforma Universitaria”, establecida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y que se desarrollará, a lo largo del año, en otras sedes universitarias. En Mendoza, la tarea fue coordinada por expertos en el tema que presentaron una sistematización y análisis de las experiencias desarrolladas en las casas de estudios. Estos resultados parciales permitirán un proceso de debate

conceptual y de elaboración de propuestas de trabajo concretas, que se extenderá hasta la presentación de un documento final.

En este sentido, el objetivo de las Jornadas fue generar y acompañar procesos que permitan articular de forma creativa, pero sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de las instituciones de Educación Superior, su calidad, pertinencia y autonomía responsable. Estas políticas tienen como meta, por un lado, el logro de una mayor cobertura educativa, con igualdad y equidad, e inducir al desarrollo de alternativas e innovaciones en la oferta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, y el abordaje de problemáticas socialmente relevantes. Y, por el otro, promover el establecimiento y la consolidación de alianzas estratégicas a nivel regional, nacional y continental.

Los invitados rebasaron la capacidad del anfiteatro donde se desarrolló el encuentro que comenzó con la actuación del Coro Universitario de la UNCuyo.



La temática se desdobló en tres subtemas: “La Universidad y la inclusión en su dimensión académica”, “La Universidad y la inclusión en su dimensión social” y “La Universidad y la inclusión, aportes para el futuro”.

En total, las mesas de trabajo fueron nueve y, en ellas, se expusieron ponencias sobre diversos ejes temáticos: Educación; Trabajo, producción y desigualdad social; Ambiente y territorio; Discapacidad; Género; Familia, niñez, juventud y tercera edad; Ciudadanía y restitución de derechos; Salud; y Arte, cultura e integración latinoamericana.

#### Agenda 2010

Las próximas actividades del CIN para este año con motivo del Bicentenario se llevarán a cabo en la Universidad Nacional del Nordeste, para debatir sobre “Universidad y desarrollo”; en la Universidad Nacional de Catamarca, donde la temática será “Universidad y conocimiento”; y en la Universidad Nacional de Río Negro, sobre “Universidad y ciudadanía”.

El documento final, con conclusiones y propuestas para la Educación Superior, será presentado en octubre en la UNLP.

Los ejes temáticos de los otros encuentros, que serán abordados a lo largo del año en otras casas de estudio, son: “Universidad y desarrollo”, “Universidad y conocimiento” y “Universidad y ciudadanía”.

El cierre de las actividades organizadas por el CIN está previsto para octubre en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con un acto incluido en la agenda de la Presidencia de la Nación. En todos los casos, el abordaje se hará desde una perspectiva nacional, concluyendo con un documento que será entregado a la Presidente de la Nación y que contendrá propuestas con la mirada puesta al interior del sistema y en las problemáticas del país. Incluirá un plan de trabajo para el periodo 2010/2018.

#### Intervenciones

Al referirse a la temática de las Jornadas, el rector de la UNCuyo, Ing. Agr. Arturo Somoza, puso de relieve la pertinencia de los cuatro ejes temáticos que escalonan el programa del CIN que “expresan la sensibilización por el entorno y la identificación con el proceso de cambio”. Definió como “el mayor desafío para la Educación Superior es su compromiso con la inclusión que falta”.

En igual sentido, el presidente del CIN y

rector de la Universidad Nacional de Villa María, Abog. Martín Gill, afirmó que “la Universidad, además de reflejo de la sociedad, debe ser un actor comprometido. Como pueblos latinoamericanos que celebran sus 200 años -en un mundo que profundiza el ingreso desigual- es propicio que las universidades públicas pensemos nuestro rol y nuestro aporte respecto del bienestar general y pasar de la justicia conmutativa a la justicia distributiva”.

Además de la participación de un gran número de rectores del sistema de Educación Superior, estuvo presente, en los actos, en representación del gobernador de la Provincia, el ministro de Desarrollo Humano, Carlos Cieurca. También, participaron la viceministra de Educación de la Nación, María Inés Abrile de Vollmer; la vicepresidenta de la Comisión de Educación del Senado Nacional, Blanca Osuna; el secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Alberto Dibbern; el ministro de Hacienda de Mendoza, Adrián Cerroni, y el secretario de Ambiente, Guillermo Cardona.

# Energías alternativas para San Luis

Como resultado de un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales se presentó la primera etapa del “Mapa de Energía Eólica de la Provincia”.



El máximo aprovechamiento teórico posible es del 58 por ciento. También, se observó que en la sierra, entre La Punta y la Villa de la Quebrada, hay una zona de velocidades de viento de entre 7,5 y 9 m/s. Esto permite obtener eficiencias de aprovechamiento cercanas al 40 por ciento.

Asimismo, las mediciones realizadas por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, en la zona limitante con San Luis, dan valores de entre 9 y 10 m/s, que significan eficiencias alcanzables del 45 por ciento. Este nivel de eficiencia da costos de Kwh de alrededor de ocho centavos de dólar, que es similar al precio de la energía atómica o de la electricidad producida en las usinas de gas.

Al interrogante de si es posible instalar granjas de energía eólica en San Luis, el director del proyecto, Mg. Jorge Follari, aseguró la factibilidad y manifestó que, en un principio, los costos de insumos de energía se mantendrían e irían disminuyendo con el tiempo, por lo que sería altamente rentable.

Parte de estos estudios fueron solventados a través de un convenio firmado entre la UNSL y la Empresa Ser Beef, que facilitó las antenas y los medidores para que sean colocados por el grupo de investigadores.

6

El mayor porcentaje de energía que se consume en Argentina deriva del gas, del petróleo y de la energía hídrica y, en menor medida, de la energía atómica y de la leña bagaso. Los escasos usos de las fuentes eólicas colocan a esta alternativa como una posibilidad interesante y aún no explotada de obtener recursos sin consecuencias nocivas para el ambiente. Bajo esta premisa, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN) y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (FICES) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) presentaron, hace pocas semanas, la primera etapa del “Mapa de Energía Eólica de la Provincia”. “Este trabajo es el fruto del esfuerzo de

muchos años y es significativo porque, para demostrar los resultados que se están desarrollando, es importante destacar la capacidad humana al servicio del conocimiento de interés nacional”, comentó el Dr. Félix Nieto Quintas, decano de la FCFMyN, quien, también, manifestó que la ciencia y la tecnología no son actividades para “iniciados” sino que requieren del esfuerzo constante y de una actividad planificada en investigación y desarrollo.

El Mapa de Energía Eólica mostró que, en la zona de Granville, la velocidad del viento ronda una media anual de 4-5 m/s. Esto significa una eficiencia de aprovechamiento del recurso eólico de entre el 22 y el 27 por ciento.

## Historia

Hace 35 años, la UNSL creó el Laboratorio de Energía Solar, reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes en lección plana de colectores solares térmicos, destiladores de agua y en el estudio de la radiación UV y la capa de ozono.

En 2007, se organizó un nuevo grupo de investigadores, esta vez en el área de energía eólica. Se efectivizó en el seno de la

FICES y de la FCFMyN. Sus objetivos son:

- Formar un conjunto de profesionales con capacidad de conocer el recurso, saber medirlo y procesar los datos.
- Capacitarse para conocer las características técnicas de los aerogeneradores, su rendimiento, calidad y mantenimiento.
- Determinar si el recurso eólico es rentable en San Luis.
- Seleccionar el aerogenerador adecuado para una granja eólica.



Imagen satelital: posible ubicación de un futuro parque eólico visto desde la ciudad de La Punta.



## Lista oficial de plantas amenazadas

Investigadores de la Universidad Nacional del Sur (UNS) elaboraron una lista de 1.800 especies vegetales argentinas amenazadas de extinción que, recientemente, fue adoptada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación como la referencia oficial sobre el tema.

El proyecto apunta a una categorización preliminar del grado de amenaza de cada especie según una escala de riesgo establecida en base a la información existente. Los resultados pueden consultarse en la página web [www.lista-planear.org](http://www.lista-planear.org), donde las especies figuran categorizadas según un rango de amenaza de uno a cinco.

“Cada grado define la menor o mayor amenaza, que puede estar dada por varios factores: escasa distribución territorial, peligro de desaparición en caso de eventos climáticos o ambientales, acción del hombre y sus actividades

económicas, entre otros”, explicó el Dr. Carlos Villamil, director de la investigación. En esta primera fase, se han incluido las plantas vasculares endémicas de la Argentina, pero, también, algunas otras compartidas con Uruguay y Chile.

Durante los dos años que demandó el trabajo, se llevaron a cabo talleres, reuniones satélites, simposios y comunicaciones en eventos académicos y de gestión orientados a desarrollar la percepción de la problemática conservacionista, con énfasis en los componentes de la flora nacional.

“Estimamos que la base PlanEAR puede resultar un instrumento útil para planificar acciones y promover el interés por la conservación de estas plantas”, señaló Villamil.



## Sistema de Información Ambiental

El Sistema de Información Ambiental Provincial (SIAP) es un proyecto del que participa la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y se basa en la orientación sobre normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permitirán la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la legislación y posibilitarán centralizar y facilitar el acceso a dicha información. En 2005, se hicieron los primeros intentos para concretar el Sistema, pero recién hace tres años se creó el Consejo Provincial del Ambiente en San Juan, cuya tarea comenzó a dar sus primeros frutos con la presentación del proyecto del SIAP. Los objetivos del SIAP apuntan a revalorizar la información ambiental como instrumento indispensable para llevar a cabo una gestión eficiente y dar a conocer datos de distinto origen para facilitar la toma de decisiones, la coordinación y la eficiencia de acciones de organismos públicos relacionados con el ambiente.

Marcelo González Sánchez, coordinador del Sistema, detalló que la primera etapa del proyecto comprenderá la recopilación y organización de la información para lograr los primeros resultados parciales en julio próximo.

# Relevamiento de la UNPA en más de 400 organizaciones

La Casa de Altos Estudios fue seleccionada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para censar a instituciones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. El objetivo es construir una base de datos que facilite canalizar programas y acciones de fortalecimiento.

En el marco de un convenio suscripto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) tendrá a su cargo el relevamiento de más de 400 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El relevamiento tiene por objetivo la incorporación de estas instituciones al Registro Único de Organizaciones

Administradoras de Fondos que la Dirección Nacional de Acreditación de Organizaciones -dependiente del mencionado Ministerio- comenzó a implementar en 2007.

El equipo técnico que va a llevar a cabo el registro está integrado por referentes de las unidades de gestión de la UNPA, personal vinculado a los Cibereducativos que la Universidad posee en todas las localidades y profesionales de otras instituciones que garantizarán el trabajo de campo en todo

el territorio asignado.

En este contexto, Andrea Reggiani, referente del Ministerio de Desarrollo Social, señaló que “el objetivo es conocer en profundidad a todas las organizaciones que han trabajado en algún momento con el Ministerio desde su vida institucional, a partir de la tarea en el lugar que desarrollan sus actividades, a fin de tener una base de datos consolidada y actualizada”.

“Esto va a permitir que las organizaciones puedan empezar a conocerse entre ellas e inicien un trabajo en red en todo el territorio para llevar adelante políticas sociales que se proponen desde el Ministerio”, precisó Reggiani. En este sentido, el trabajo demandará “una etapa de entrevista, una etapa de recolección de la documentación jurídico-institucional de las organizaciones y, finalmente, la carga en el Registro”.

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales incluidas en este dispositivo regional serán 418.

*Los talleres de capacitación para los referentes técnicos de la UNPA ya comenzaron a dictarse.*



## Antecedentes

La UNPA ya había participado en un relevamiento similar, aunque a menor escala, que involucró a distintas universidades del país en el marco de una experiencia piloto que realizó el Ministerio y, en función de los resultados obtenidos en aquella oportunidad, la Casa de Altos Estudios fue seleccionada para llevar adelante el dispositivo regional.



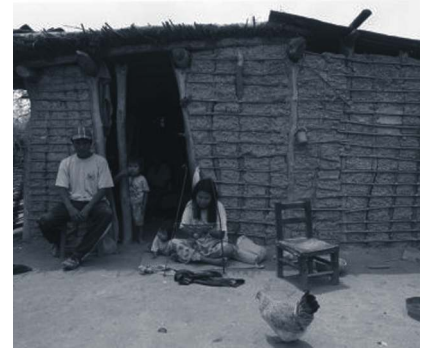
## Trabajadores de la construcción van a la Facultad

Un reciente proyecto de voluntariado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) establece el desarrollo de cursos de lectura de planos, interpretación de códigos gráficos y otros aspectos técnicos de la actividad para albañiles y otros trabajadores del rubro de la región.

Los inscriptos para esta actividad de formación académica son casi una centena de operarios de La Plata, Ensenada y Berisso que concurrirán a la Facultad semanalmente por más de medio año y participarán de actividades teóricas y prácticas. De esta forma, para el dictado de los cursos, la Facultad se trasladará para acercarse a los trabajadores: los docentes y alumnos que intervienen en este proyecto irán a las delegaciones de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) o a clubes de barrio para las tareas de apoyo a operarios.

Este proyecto, “Mejoramiento de la Oportunidad Laboral”, cuenta con un subsidio de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y es dirigido por Leandro Varela. Para la concreción, se acordó un trabajo conjunto con la CTA, además de la participación voluntaria de docentes y estudiantes de distintas facultades de la UNLP.

“El objetivo principal es capacitar a trabajadores con o sin empleo en la interpretación, lectura de planos, reconocimiento de códigos gráficos y comprensión de la jerga propia de los distintos actores intervinientes en la construcción, con el fin de mejorar su desenvolvimiento y de procurarles mayores y mejores oportunidades de trabajo y seguridad a raíz de la calificación de su conocimiento”, explicó Gustavo Páez, secretario de Extensión de la Facultad de Arquitectura.



## Diseño ambiental de viviendas

En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), se lleva a cabo una investigación que tiene por objetivo establecer recomendaciones en el diseño ambiental de viviendas de poblaciones pertenecientes a los Pueblos Originarios (PPOO) del Chaco.

El trabajo incorpora a las comunidades con rango constitucional de naciones: qom (tobas), wichí (matacos) y moqoit (mocovíes), que sumarán, en la actualidad, aproximadamente, 80 mil personas.

La propuesta intenta rescatar las características del hábitat en localizaciones rurales, a modo de colaborar en la elección de alternativas de diseño tendientes a promover procesos de arraigo de estas comunidades en su lugar de origen. Esta forma de trabajo incorpora al tema del diseño del hábitat y de la vivienda cuestiones de vulnerabilidad, riesgo, sustentabilidad ambiental y variables relativas a la producción.

A la fecha, los investigadores se encuentran elaborando aproximaciones espaciales y formales sobre el diseño ambiental como proceso y como resultado, en las que incorporan modos culturales y formas arquitectónicas propios del hábitat originario aborigen.

# Fortaleciendo la capacidad exportadora

Mediante la formación de recursos humanos orientados a potenciar y consolidar la capacidad exportadora de las empresas de la región, la Universidad impulsa un programa que se llevará a cabo en el transcurso de este año.



*El proyecto de la UTN Rafaela es financiado por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina y sumará a otras facultades regionales para extender su alcance.*

10

La constante evolución de la economía y el incesante avance tecnológico en distintas áreas de la ciencia, sumado a la sustitución de muchos productos importados por otros de origen nacional, ha aumentado la capacidad exportadora del país y ha dado lugar a una verdadera transformación en las empresas. Esto repercutió favorablemente en la vinculación tecnológica de las universidades con diversas compañías. No obstante, existe una cantidad apreciable de empresas que, por distintas circunstancias, aún no han podido implementar acciones tendientes a lograr una capacidad propia que les permita exportar sus productos. A partir de este contexto, el proyecto de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), “Fortalecimiento de la Gestión de las Oficinas de Vinculación Tecnológica de la UTN para el

mejoramiento de la capacidad exportadora de las empresas de la región”, apunta a optimizar la capacidad de gestión de las áreas de Vinculación Tecnológica de la Universidad. El objetivo final se pretende alcanzar mediante la formación de recursos humanos orientados a potenciar y consolidar la capacidad exportadora de las empresas de la región en que se encuentran insertas estas áreas, además de divulgar y promocionar las capacidades científico tecnológicas, ya sea en la propia Universidad como en el ámbito local y a nivel nacional e internacional. El proyecto se orientará hacia la formación de profesionales provenientes de distintas disciplinas técnicas pero con conocimientos en comercio exterior que se dedicarán a detectar necesidades de base tecnológica en las empresas con el fin de transformarlas en oportunidades de negocios en el mercado internacional.

## Otros aportes

En este proyecto, se invitaron a participar, además, a las facultades regionales de la UTN de Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto y San Nicolás. Esto enriquece la iniciativa, ya que son varias las regiones participantes y, como consecuencia, las zonas de influencia que se verán favorecidas. Por otra parte, participan como instituciones adherentes al programa, financiada por el Ministerio de Educación, el Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto, la Municipalidad de Venado Tuerto, la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Venado Tuerto, la Agencia para el Desarrollo del Sur de Santa Fe, la Cámara de Industria y Comercio Exterior de Venado Tuerto y la Cámara de Jóvenes Empresarios de la misma ciudad.

## Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN ARGENTINA**, en adelante “**EL MINISTERIO**”, con domicilio en la calle Azopardo 250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Sra. Ministra de Defensa, Dra. Nilda Celia Garré, y el **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**, en adelante “**EL CONSEJO**”, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por el Sr. Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, Prof. Darío Pascual Maiorana.

### Antecedentes:

Las Fuerzas Armadas tienen asignados en uso y administración para el desarrollo de sus funciones, inmuebles del dominio privado de la Nación. Muchos de ellos fueron localizados, hace décadas, en las afueras de las zonas urbanas. El crecimiento de las ciudades y los cambios en los tipos e intensidades de uso, ha hecho que queden insertos en medio de las tramas urbanas, limitando en muchos

casos su posibilidad de utilización para las actividades previstas de la defensa.

La problemática de esa implantación de inmuebles afectados a uso militar en medio de zonas urbanas y suburbanas con usos civiles de creciente magnitud y complejidad, no ha sido objeto hasta ahora de suficientes estudios e investigaciones científicas.

Es por ello que las partes convienen las siguientes cláusulas:

### PRIMERA

#### Objeto

El presente Convenio tiene por objeto el desarrollo de actividades de estudio e investigación mediante la conformación de un **OBSERVATORIO DE TIERRAS DE USO MILITAR EN ZONAS URBANAS**.

Serán objetivos específicos del Observatorio:

**1.** Estudiar la inserción, funcionamiento y evolución de las instalaciones militares en las tramas, zonas o aglomeraciones urbanas.

**2.** Analizar los niveles de interferencia entre el desarrollo de las actividades militares, actuales y previstas, generados por el incremento de los usos civiles y el aumento y desarrollo de poblaciones que van englobando dichas instalaciones.

**3.** Examinar los impactos que produce el desarrollo de actividades militares sobre las comunidades vecinas, y en qué grado pueden verse comprometidas o restringidas estas prácticas por los cambios mencionados.

**4.** Efectuar propuestas para consolidar y optimizar el uso militar de los inmuebles, garantizando las necesidades de accesibilidad, infraestructura y servicios para su adecuado desempeño.

**5.** Elaborar criterios y mecanismos de compatibilización de usos urbanos y militares a fin de que las distintas actividades puedan desarrollarse armónicamente. Esto implica imaginar zonas de amortiguación, usos linderos vinculables y compatibles, cerramientos adecuados, circulaciones. Asimismo, implica concebir formas de sostener económicamente y promover estas actividades y usos de borde, tanto en la

esfera estatal como privada.

**6.** Investigar y elaborar criterios objetivos e indicadores para la determinación de contribuciones y tasas por servicios, que compatibilicen las necesidades de las administraciones locales de mantener las redes y servicios efectivamente brindados; con las de administración de la defensa, que también debe sostenerse. Buscar criterios de medición de la contribución a la actividad económica local, así como del aporte ambiental de predios que no pueden ser considerados como un consumidor promedio de servicios municipales.

**7.** Elaborar manuales o instructivos que orienten la gestión del administrador de instalaciones militares en su relación con los decisores locales y la problemática de su inserción en los usos urbanos.

**8.** Contribuir a contar con anteproyectos de reutilización de instalaciones en los casos en que se decida la pertinencia de su desafectación. La investigación en cuanto a posibilidades de proyectos de utilidad ambiental, social, residencial, comercial y/o industrial, así como de mediciones y valorizaciones de su

recupero, constituirían un elemento importante para decidir eventuales relocalizaciones de infraestructura de la defensa, y significarían un posible componente a su financiamiento.

#### **SEGUNDA**

##### **El Consejo se compromete a:**

Difundir y promover entre docentes e investigadores universitarios, a través de los centros e institutos de investigación, escuelas, carreras y departamentos de las Universidades miembro, la importancia de esta temática como objeto de estudio e investigación.

#### **TERCERA**

##### **El Ministerio se compromete a:**

Brindar todo su apoyo institucional para alcanzar la finalidad del presente Convenio, facilitar los medios para el acceso a las unidades militares en las que se desarrollará el trabajo de campo, y efectuar las gestiones necesarias para proveer a los investigadores de información relativa a las **FUERZAS ARMADAS** necesarias para el cumplimiento de su objeto.

#### **CUARTA**

##### **Convenios particulares**

Las Instituciones Universitarias integrantes del CIN firmarán convenios particulares para concretar los objetivos del presente. En todos los casos comunicarán tal circunstancia al CIN, y presentarán un informe final de sus resultados.

#### **QUINTA**

##### **Financiamiento**

Ambas partes se comprometen a solicitar en forma conjunta o por separado a organismos del Estado Nacional y/o de los Estados Provinciales o Municipales los fondos necesarios para solventar investigaciones objeto de este convenio, sin perjuicio de aquellos que las propias partes de éste o de los convenios particulares pudieran destinar a tal fin.

#### **SEXTA**

##### **Protección y utilización de resultados**

La confidencialidad o la difusión de los resultados de la investigación deberán

ser previamente acordadas por las partes. En los convenios particulares los derechos intelectuales que se originen como consecuencia de las tareas realizadas pertenecerán a las partes convenientes en la proporción que se establezca, teniendo en cuenta las contribuciones que cada uno realice.

#### **SÉPTIMA**

##### **Comité Coordinador**

Se integrará un Comité Coordinador compuesto por los siguientes miembros: uno por cada una de las Fuerzas, uno por **EL MINISTERIO** y tres por **EL CONSEJO**. Cada parte comunicará a las restantes los nombres de los designados, así como de sus eventuales reemplazos.

#### **OCTAVA**

##### **Funciones**

Serán funciones del Comité Coordinador: promover la implementación del presente acuerdo facilitando la firma de los convenios particulares previstos en la cláusula cuarta, gestionando el financiamiento,

llevando un registro de sus resultados y difundiendo a través de un informe anual.

Asimismo actuará como instancia de resolución de las diferencias que pudieran surgir entre las partes.

#### **NOVENA**

##### **Duración**

El presente Convenio entrará en vigencia al día siguiente de su firma; y mantendrá hasta tanto una de las partes decidiera denunciarlo, debiendo en ese caso notificarlo fehacientemente a la otra parte con una antelación no inferior a noventa (90) días. Tal decisión no otorgará derecho a ninguna de las partes a reclamar indemnización de cualquier naturaleza, ni interrumpirá las acciones que se encuentren en curso. Si por razones imputables a una de las partes, no se llevaran a buen fin las tareas acordadas, el Convenio quedará automáticamente rescindido.

#### **DÉCIMA**

##### **Solución de controversias**

Ante cualquier controversia derivada del presente Convenio, las partes

acuerdan recurrir a mecanismos de conciliación y mutuo acuerdo tendientes a poner fin al conflicto, fijando sus domicilios contractuales en los ya denunciados, siendo la primera instancia el Comité Coordinador creado por la cláusula séptima.

*En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre del año 2009.*

## Convenio marco de Colaboración y Cooperación entre la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Interuniversitario Nacional

Entre el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, en adelante el CIN, con domicilio legal en Pacheco de Melo 2084, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por su Presidente, Prof. Darío P. Maiorana, y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en adelante la FACPCE, con domicilio legal en la avenida Córdoba 1367, 6to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente, Dr. Jorge Paganetti, acuerdan celebrar el presente convenio marco.

14

Las partes declaran:

1. Que la mutua complementación y cooperación entre la FACPCE y el sistema universitario público sirve a sus respectivos desarrollos institucionales, incrementando sus capacidades de investigación tecnológica, así como de difusión y preservación de la cultura y el conocimiento.
2. Que este modo de vinculación permitirá mejorar la atención a las necesidades de la comunidad, especialmente a las relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción.
3. Que se reconocen mutuamente capaces y con facultades suficientes para celebrar el presente convenio marco.

### CLÁUSULA 1

Las partes convienen en general establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Dichas relaciones se efectivizarán mediante la adopción de medidas de coordinación y acción en común en todas las áreas propias de su incumbencia, toda vez que las circunstancias lo aconsejen y permitan.

### CLÁUSULA 2

El CIN en particular se compromete a promover la firma de convenios particulares entre la FACPCE y las

universidades miembro, de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio. Sin perjuicio del contenido específico que cada convenio particular tenga, en general se propondrá llevar adelante las siguientes acciones:

1. Actuar como organismo asesor de la otra en resolución de problemas sobre temas de su competencia.
2. Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga en ejecución, intercambiando información y personal idóneo.
3. Organizar conferencias, seminarios, cursos y otras acciones relativas a temas de interés de algunas de las partes.
4. Desarrollar programas de formación profesional y atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas generadas por la comunidad, comprometiendo la participación de los actores sociales en su gestión.
5. Promover el intercambio en todas las disciplinas o especialidades propias de cada una de ellas.
6. Prestar facilidades de acceso a los servicios académicos, científicos, tecnológicos y culturales a los docentes, graduados, estudiantes y personal técnico o administrativo de la co-celebrante.

### CLÁUSULA 3

Ambas partes se comprometen a reconocer como funciones normales de su personal el cumplimiento de las tareas que se les asignen en virtud del presente convenio, sin que ello implique obligación pecuniaria alguna de la co-celebrante (o de las celebrantes), salvo acuerdo expreso en contrario.

### CLÁUSULA 4

El presente no debe interpretarse en el sentido de haber generado una relación legal o financiera entre la FACPCE y el CIN. Las condiciones particulares relativas al financiamiento, organización o

ejecución de las actividades a desarrollar como así también las cuestiones de índole judicial respecto de desacuerdos o diferencias que pudieran originarse, serán establecidas para cada caso en particular, en protocolos adicionales al presente.

### CLÁUSULA 5

Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente convenio mediante comunicación escrita dirigida a la otra, con seis (6) meses de anticipación, sin que la denuncia afecte acciones pendientes o en curso de ejecución que no fuesen expresamente rescindidas por ambas instituciones.

### CLÁUSULA 6

El presente convenio tendrá vigencia por un período de cuatro (4) años a contar desde la fecha de su suscripción, pudiendo renovárselo por períodos sucesivos iguales mediante intercambio de notas ratificadoras oficializadas con una antelación de sesenta (60) días corridos previos a la expiración de cada período.

*En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2010.*

# Por la preservación del agua

Ambas instituciones firmaron un acuerdo pedagógico con el objetivo de dar cursos de concientización y conservación del agua en las escuelas de la región santafecina.



La Cátedra Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), es un espacio de investigación y participación interdisciplinario para debatir en torno a la preservación del agua y a las acciones necesarias para una distribución más equitativa de este recurso y que, desde hace pocas semanas y mediante la firma de un convenio específico, trabaja en conjunto con la Municipalidad local para la promoción, la difusión y la implementación de la problemática en entidades escolares.

El convenio tiene, entre sus ejes, “rescatar el espíritu comunitario, entendiendo que los recursos no son inagotables y que el agua se puede acabar”, explicó el director ejecutivo de la Cátedra, Aníbal Faccendini, quien, por otra parte, aclaró que la asignatura, perteneciente a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, es la única de su tipo en América.

Durante la rúbrica del acuerdo, todos los presentes mostraron gran expectativa por esta unión y valoraron el trabajo de la Cátedra, no sólo en cuanto a la investigación sino, también, a la promoción y el cuidado del recurso hídrico. “Haciendo un buen uso se mantiene el desarrollo sustentable”, convinieron.

Estuvieron presentes en la firma del acuerdo, que se llevó a cabo en el Palacio Municipal, el rector de la UNR, Darío Maiorana; el director honorario de la Cátedra, Riccardo Petrella; el director ejecutivo, Aníbal Faccendini; profesoras dictantes de la Cátedra; y, en representación de la Municipalidad, el secretario municipal, Fernando Asegurado, y el subsecretario, Miguel Pedrana.

Todas las actividades de la Cátedra del Agua cuentan con la presencia de Petrella, quien es economista y politólogo,

consejero de la Unión Europea, profesor de Globalización y Sociedad de la Información en la Universidad de Lovaina, Bélgica, y uno de los fundadores del Comité Internacional por un Contrato Mundial del Agua, que preside el ex presidente de Portugal Mario Soares. Además, es el autor del “Manifiesto del Agua”, en el que plantea que “el agua es vital, esencial e insustituible en la vida de cualquier organismo vivo” y que “como el aire, el sol y la tierra, el agua es indispensable e irremplazable para la existencia de la vida”.

## Sobre la Cátedra

En la Cátedra Libre del Agua, que comenzó a dictarse en 2009, se aborda la problemática desde diferentes disciplinas, conjugando la teoría académica con la práctica y experiencia acumuladas en trabajos realizados en la provincia de Santa Fe desde la Asamblea por los Derechos Sociales (ADS), la Asamblea Provincial por el Derecho al Agua (APDA) y la Multisectorial Rosario por el Agua.

Para Faccendini, desde la Cátedra “no se hace sociología del agua sino una pedagogización del agua, a partir de la cual la comunidad pueda tener conocimiento de la situación y tomar

conciencia, para, así, lograr una mayor y justa distribución de este recurso en los sectores de alta vulnerabilidad socio-económica”.

Por este motivo, “se busca reflexionar para poder romper con las naturalizaciones. Pensar que es natural que los pobres no puedan acceder al agua es un barbaridad: el agua es un bien humano universal y debe ser garantizado para todos”, sostuvo el especialista.

La Cátedra Libre del Agua depende de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Para solicitar información, contactarse vía mail a: [catedradelagua@yahoo.com.ar](mailto:catedradelagua@yahoo.com.ar).

# Tecnología más allá del alcance de la mano

Alumnos diseñaron un software que permite el manejo de una computadora mediante movimientos corporales. Es de uso libre y gratuito y posibilita que personas con movilidad reducida accedan a la informática.

En la era globalizada, cada vez más personas utilizan los servicios que brinda la técnica para satisfacer necesidades e, incluso, deseos. Pero el acceso no siempre resulta funcional para todos, por lo que es preciso crear dispositivos que amplíen el panorama.

En poco menos de un año, y con vistas a un futuro no muy lejano, los ingenieros Javier Echagüe, Federico y Alejandro Díaz, Pablo Fortunato y Nicolás Gutiérrez, jóvenes profesionales egresados de la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), lograron concebir el proyecto “PinPoint” bajo la premisa de “hacer una aplicación para que aquellos que tienen discapacidades puedan servirse de la computadora utilizando una cámara web”.

Esta creación permitió que los alumnos

aplicaran los contenidos vistos en la carrera e impulsó una nueva conexión entre el mundo humano y el computarizado.

## Desde adentro

“El sistema está pensado para personas discapacitadas que no tienen la posibilidad de mover los brazos. Tratamos de facilitarles el uso de la computadora a través de un sistema que permite reproducir las acciones que realizan el mouse y el teclado pero con sólo mover la cabeza”, relató Alejandro Díaz.

A través de una cámara web y una interfaz desarrollada -el dispositivo mediante el cual el usuario se comunica con la computadora-, el sistema detecta la cara de la persona sentada frente a la lente. Cuando eso sucede, “PinPoint” se pone en marcha.

“El dispositivo tiene un cuadrado blanco, que funciona como base y se encarga de la detección de la cara; un cuadrado azul, que realiza el seguimiento; y muchos puntos verdes y uno rojo, que siguen las marcas características del rostro”, describió Federico Díaz.

A la hora de desarrollar el software, los egresados de la UNLaM tomaron una decisión conjunta y a favor de los futuros usuarios: hacer un dispositivo libre y gratuito. “No usamos nada que tenga propietario y eso tiene una ventaja: no está pensado para ser cobrado”, relató el ingeniero.

“En general, es difícil acceder a este tipo de tecnología y, si la vendés, estás limitando a la gente para que la use. En el fondo, les estás poniendo una restricción. Lo que producimos tiene que ver con la interfaz entre las personas y la computación. Buscamos no quedarnos en algo que está sólo dentro de la máquina”, concluyeron.

**ASÍ FUNCIONA PINPOINT**

**1. DETECCIÓN DE PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL ROSTRO**

Mediante una webcam, el sistema reconoce los puntos característicos de la cara. Al procesarlos, calcula las futuras variaciones gestuales que realice el usuario.

**2. “TRACKING” - TRASLADO DEL PUNTERO DEL MOUSE**

Sabiendo el movimiento relativo de los puntos capturados, se traslada el movimiento al mouse de la misma manera que si lo estuviéramos manejando con la mano.

**3. UTILIZACIÓN DEL MENÚ CONTEXTUAL DEL SISTEMA**

Para realizar las acciones más comunes del mouse (copiar, pegar, volver), se despliega un menú contextual manejado por la variación de los gestos capturados al principio.

## Adaptación para ciegos

Bajo la premisa de que es el profesor quien debe adaptarse al estudiante ciego y no a la inversa, un grupo de profesionales de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) desarrolla un programa cuyo objetivo es capacitar a los docentes y a los directivos en la integración de estudiantes no videntes o con baja visión. La actividad del programa está

dirigida a docentes y a directivos de las distintas unidades académicas y apunta a trabajar sobre herramientas que se pueden aplicar en el aula, a fin de que esta población transite su formación académica en igualdad de condiciones. El programa se instrumenta de forma paulatina, según las necesidades de cada facultad, y está coordinado por el equipo de la Oficina, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

además de especialistas en la materia. En principio, hace pocas semanas, la iniciativa comenzó a implementarse en la Facultad de Astronomía, Matemática y Física (FAMAF) y, en los próximos días, se desarrollará en la Escuela de Nutrición que depende de Ciencias Médicas. Otras de las principales actividades encaradas por la Oficina de Inclusión Educativa, en pos del reconocimiento de las

diferencias en la población estudiantil, es la de actualizar el registro de la cantidad de estudiantes en situación de discapacidad que tiene la Casa de Trejo. El último disponible data de 2006 y da cuenta de que habría cerca de cien chicos bajo esa condición, un número que parece estar bastante alejado de la realidad. Para mayor información escribir al mail [inclusioneducativa@sae.unc.edu.ar](mailto:inclusioneducativa@sae.unc.edu.ar).



### La Oficina de Inclusión Educativa

El acceso a la Universidad y la permanencia, avance y egreso de personas en situación de discapacidad forma parte de una problemática social amplia que remite a las oportunidades educativas que poseen los sectores de la población históricamente excluidos del sistema de formación superior.

Tradicionalmente, el no reconocimiento de la heterogeneidad humana, como cualidad inherente y constitutiva de la población estudiantil universitaria, generó fuertes inequidades en función del género, lugar de origen, etnia, posición social y relación con el mercado de trabajo, entre otros. Ante este panorama, las instituciones de



Educación Superior han implementado diversas estrategias para revertir o atenuar estas desigualdades.

En este contexto, y en la búsqueda de implementar una política de democratización del conocimiento, la UNC creó la Oficina de Inclusión Educativa de personas en situación

de discapacidad, un espacio concebido para propiciar estrategias institucionales de intervención desde una perspectiva integral, participativa y multiactoral que involucre a todas las dependencias de la institución.

A partir del supuesto de que no todo estudiante en situación de discapacidad requiere, necesariamente, apoyo específico en el tránsito de su carrera universitaria, y que necesita, como mínimo, las mismas acciones de apoyo que el resto del alumnado, la Oficina de Inclusión Educativa promueve el trabajo articulado con los demás programas y servicios de apoyo, asesoramiento y orientación estudiantil existentes.

# Indagan causas y tratamientos alternativos de tumores

El proyecto estudia los factores de crecimiento y angiogénicos de los tumores de hipófisis a partir de células madre.

Mediante el bloqueo con drogas, se cree que se logrará impedir el ingreso de oxígeno al área afectada y, así, imposibilitar factores de crecimiento.

La formación de tumores de la glándula hipófisis es el tema por el que se interesa, hace ocho años, la investigadora Carolina Cristina y, desde entonces, trabaja para averiguar las causas que los provocan, así como en estudiar si es posible tratarlos con terapias alternativas.

La investigadora lleva adelante su proyecto en la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y en colaboración con el laboratorio de Regulación Hipofisaria del IBYME-CONICET (Instituto de Biología y Medicina Experimental) donde, también, y bajo la dirección de la Dra. Damasia Becú, realizó su tesis doctoral. Recientemente, Cristina obtuvo un subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT para Jóvenes Investigadores) con el que se financiarán parte de los experimentos en la UNNOBA y, específicamente, su trabajo en los tumores de hipófisis, que analiza los factores de crecimiento y angiogénicos que producen el desarrollo de nuevos vasos sanguíneos para que la masa tumoral crezca.

## Evidencias

La hipófisis está ubicada debajo del cerebro en una fosa ósea que se llama “silla turca”. Si crece demasiado, el tumor puede comprimir estructuras cerebrales circundantes y romper el hueso. Aunque los tumores de hipófisis suelen ser benignos y de crecimiento lento, causan considerable morbilidad y mortalidad

debido a su localización intracraneana y su secreción hormonal exacerbada.

La operación para extirparlos se realiza vía transesfenoidal o transcraneal, según el tamaño del tumor, y su éxito depende, en parte, de la experiencia del neurocirujano responsable de la operación.

“Queremos demostrar que la angiogénesis es importante para el desarrollo de los tumores hipofisarios. Entonces, si la bloqueáramos con drogas antiangiogénicas, lograríamos que ese tumor no tenga oxígeno, nutrientes y factores de crecimiento y que deje de desarrollarse”, explicó la científica.

En la misma línea, Cristina participa en la construcción y en el equipamiento de nuevos laboratorios de investigación en la Universidad. Mientras tanto, con ratones que aporta el Instituto Maiztegui, apuesta a generar otros modelos de prolactinomas para continuar su trabajo en angiogénesis y células madre tumorales.

Asimismo, la investigadora es bioquímica, profesora adjunta de la materia Química Biológica en la UNNOBA e investigadora asociada de la Fundación IBYME-CONICET.

*La investigadora Carolina Cristina estudia terapias alternativas para combatir los tumores de hipófisis.*





## Laboratorio de biología molecular

El Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) inauguró un Laboratorio de Biología Molecular de alta tecnología. Además, comenzó a funcionar, en la misma dependencia, un Laboratorio de Práctica Profesional y una Sala de Microscopía destinados a estudiantes de las carreras de Medicina y Bioquímica.

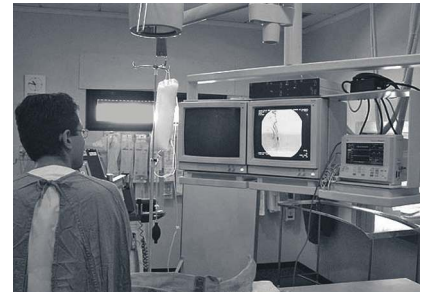
El flamante Laboratorio de Biología Molecular cuenta con un equipo de PCR tiempo real (Q-PCR), cuya principal característica es permitir cuantificar la cantidad de ADN o ARN presentes en las muestras, e identificar, con una muy alta probabilidad, muestras de ADN específicas a partir de su temperatura de fusión.

El director del Hospital, Dr. Diego Comay, explicó que la construcción del Laboratorio requirió una inversión de más de 200 mil pesos y que “el equipamiento con el que cuenta permitirá, en el caso de infecciones virales que

implican la integración del genoma del patógeno en el ADN del hospedador, como es en la infección por VIH, cuantificar la carga viral existente y el estadio de la enfermedad”.

Además, Comay aclaró que “en medicina, el PCR se emplea, fundamentalmente, como herramienta de diagnóstico, permitiendo identificar genotipos de especies que provocan un determinado cuadro infeccioso”.

El rector de la UNLaR, Dr. Enrique Tello Roldán, expresó su alegría por la apertura y dijo que “es un orgullo poder decir que nuestro Hospital de Clínicas cuenta con este nuevo equipamiento, único en La Rioja y provincias vecinas, salvo en Córdoba, lo que lo hace seguir creciendo en calidad de tecnología y servicio”.



## Control de la radiación

Eduardo Caselli y Martín Santiago, docentes de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN), estudian la novedosa técnica de dosimetría por fibra óptica que se emplea para el tratamiento por radioterapia en pacientes oncológicos. El tratamiento convencional por radioterapia se basa en destruir tumores por medio de radiaciones ionizantes que producen rupturas en las cadenas de ADN y que provocan la destrucción progresiva de las células cancerígenas. Así, la radioterapia es una de las técnicas más efectivas para el tratamiento del cáncer y la dosimetría es la medición de la dosis de radiación administrada a un paciente. Esto es necesario ya que, en el tratamiento, es inevitable irradiar células sanas. Por eso, se recurre a planificar, con mucho cuidado, el procedimiento de irradiación para reducir el volumen de tejido sano irradiado y, también, el daño ocasionado. Si el daño se mantiene debajo de cierto nivel, las células sanas dañadas se recuperan después de unas horas, pero este mecanismo no ocurre en las células cancerígenas.

La técnica de dosimetría por fibra óptica es estudiada por unos pocos grupos de investigación en el mundo. Los más importantes son los del instituto Risoe en Dinamarca y del Royal Prince Alfred Hospital en Sidney, Australia.

# Proyectos que acercan naciones

Mediante distintas propuestas, el arte de la Casa de Altos Estudios responde al principal objetivo del Programa de Promoción de la Universidad Argentina: difundir las actividades de las Universidades Nacionales a nivel internacional.



*El proyecto de graduación, “Me niego a entender”, se presentará en la Universidad Finis Terrae de Chile.*

20

Diferentes proyectos producidos por los departamentos del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) se presentan en un contexto de divulgación de las actividades de las universidades argentinas en el exterior, con financiamiento del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

## En detalle

- El proyecto “**Sur-Sur AA**” de la Compañía de Danza del IUNA y su directora, Roxana Grinstein, viajaron a Mozambique, África, para profundizar su propuesta. La Compañía de Danza bailó coreografías con música de artistas argentinos contemporáneos. Además, se organizó un taller para bailarines africanos dictado por Grinstein y una conferencia acerca de las experiencias de la Compañía durante el intercambio.
- La bailarina de **Artes del Movimiento** del IUNA, Ayelén Clavin, viajó a Cuba para participar de la II Bial de Danza en

el Caribe y del II Taller de Danza en Construcción, un *workshop* dedicado a técnicas de composición coreográfica y elementos de danza, destinado a coreógrafos emergentes.

- “**Magnético fluo. Ms. Bleichen, lux et lumen**” es el proyecto de intervención escultórica que desarrollará Carola Zech en la ciudad de Hamburgo, Alemania. Convocada por el arquitecto Rolf Kellner, la artista y docente del Departamento de Artes Visuales, montará una intervención en la bodega del barco Ms. Bleichen, que funciona como espacio de arte, utilizando un sistema magnético de construcción, habitual en las obras de la artista.
- Marta Blanco, cantante lírica y docente de la cátedra **Taller de Ópera** del IUNA, concurrirá, próximamente, al Festival Hugo et Egaux en la Universidad Sorbonne Nouvelle, en París. Entre otras actividades, la artista realizará ensayos musicales y escénicos para el estreno mundial de la ópera “*La Fôret Mouillée*”, del compositor argentino Fernando Albinarrate.

- El proyecto “**Difusión de la Música Coral Argentina**”, de Camilo Santostefano, se propone el intercambio universitario entre Colombia y Argentina a través de la música. El director, docente del Departamento de Artes Musicales y Sonoras, viajará a la ciudad de Medellín, invitado por la Universidad de Antioquía, para dictar un curso de dirección coral con repertorio argentino que consistirá en una serie de seminarios teórico-prácticos.
- Cinco son los proyectos del **Departamento de Artes Dramáticas** del Instituto Universitario que viajarán a Santiago de Chile invitados por la Universidad Finis Terrae. “*Chiquito*”, de Analía Fedra García; “*Ego*”, de María Candelaria Sabagh; y “*Pasionaria*”, de Lucía Moller, son los tres espectáculos de la Carrera de Dirección, creados en el marco de los Proyectos de Graduación, que se presentarán en el país vecino junto a dos espectáculos de grupo: “*Las ficciones del día/Maquinaría crono-escénica*”, de Sergio Sabater, y “*Me niego a entender*”, de Cristian Drut.

# Nuevo instituto para estudiar las ciencias del universo

La creación del Instituto de Tecnologías en Detección y Astropartículas (ITeDA) posibilitará la articulación de la investigación y la tecnología a través de un proyecto de colaboración en lo referente a gestión, objetivos, líneas estratégicas y evaluación.



De izq. a der.: Dr. Alberto Etchegoyen, Dr. Carlos Ruta, Dr. Lino Barañao, Dra. Norma Boero, Dra. Marta Rovira y Dr. J. Bluemer.

21



## Signatarios

El acuerdo de creación fue rubricado en el auditorio "Emma Pérez Ferreira" del Centro Atómico Constituyentes, en presencia del Dr. Lino Barañao, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; del Dr. Carlos Ruta, rector de la UNSAM; de la Lic. Norma Boero, Presidenta de CNEA; de la Dra. Marta Rovira, presidente del CONICET; del Dr. Alberto Etchegoyen, por ITeDA y de J. Bluemer, de ITeDA y KIT/Alemania.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) crearon, hace pocas semanas y en forma conjunta, el Instituto de Tecnologías en Detección y Astropartículas (ITeDA). Su objetivo será la investigación, el desarrollo y la formación de personal calificado en experimentos y tecnologías asociadas con las ciencias del universo y las astropartículas.

La iniciativa se constituye como el primer instituto establecido entre dos de las organizaciones más reconocidas del país en el campo de la investigación científica y tecnológica, la CNEA y el CONICET, a los que se suma la UNSAM, siguiendo su política activa y reconocida de asociación con organismos de ciencia y tecnología. También, investigarán en cosmología observacional (materia oscura y energía oscura) y posicionarán a Argentina a fin de promover la instalación en el país de otras redes como la del Observatorio

Pierre Auger. Asimismo, realizarán desarrollos tecnológicos innovadores, prioritariamente, en electrónica, telecomunicaciones, sistema de adquisición de datos y monitoreo de la atmósfera.

El ITeDA contribuirá, a nivel internacional, en el estudio y detección de radiación proveniente del espacio exterior a lo largo de todo el espectro electromagnético y, especialmente, de astropartículas (núcleos atómicos, rayos gammas y neutrinos). Consecuentemente, y con el soporte académico de la UNSAM, se formará personal altamente especializado, generando un lugar de excelencia para la realización de posgrados en ingeniería.

# Las editoriales universitarias en la Feria del Libro

Se presentaron 28 editoriales universitarias, con diez actos de promoción de obras y alrededor de mil títulos en exhibición.



Por sexto año consecutivo, en la 36ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires que se realizó entre el 22 de abril y el 6 de mayo en el Predio Ferial de Buenos Aires, se presentó el stand “Libro Universitario Argentino” de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), organización perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Durante la Feria, se exhibieron más de mil títulos de reciente edición de 28 editoriales universitarias que reflejan la actividad literaria, de investigación y

científica llevada a cabo en el ámbito de las Casas de Altos Estudios. En esta oportunidad, participaron las Universidades Nacionales de Catamarca, Comahue, Córdoba, Cuyo, Entre Ríos, General Sarmiento, La Matanza, La Pampa, La Rioja, Lanús, Luján, Mar del Plata, Misiones, Nordeste, Patagonia Austral, Río Cuarto, Salta, San Juan, San Luis, Sur, Tucumán, Villa María, Centro de la provincia de Buenos Aires, Rosario, Litoral, IESE, Formosa y Tecnológica Nacional. Asimismo, durante el desarrollo de la Feria, se entregó un folleto con un directorio de editoriales universitarias y de la red de librerías universitarias como información sustantiva para facilitar el acceso al Libro Universitario a los concurrentes. Además, seis editoriales universitarias realizaron diez actos de presentación de libros, lo que significó un incremento con respecto a años anteriores. El Libro Universitario es el producto del esfuerzo institucional en el que están comprendidas todas las funciones universitarias: enseñanza, investigación y

## Mesa de debate

En representación de la REUN, su coordinador, Miguel Angel Tréspidi, participó en el panel de debate “El Libro Universitario” junto a Jorge Bragulat, director del Programa para la Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación; Rodolfo Hamawi, representante de la Secretaría de Cultura de la Nación; y Carlos Gazzera, de la Editorial Universitaria de Villa María.

*Durante la Feria, se llevaron a cabo diez actos de presentación de libros.*



## La Red de Editoriales

La REUN es una asociación reconocida por el CIN de carácter público, voluntario y especializado. Actualmente, la presidencia de la entidad está a cargo de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

extensión, junto a las operativas y de vinculaciones, destinado a poner en disponibilidad social y difundir los nuevos conocimientos.

Vale recordar que las Universidades concentran el 60 por ciento de los investigadores nacionales y generan el 95 por ciento de los nuevos conocimientos en el país.

La actividad editorial universitaria se puede señalar como fundamental en cuanto materializa y pone en disponibilidad social los nuevos conocimientos y tecnologías y hace conocer la capacidad y potencialidad de la creación y del pensamiento de los docentes que integran las Universidades Nacionales.

# Vida universitaria



## UNT

### LENGUA Y CULTURA

La Universidad anunció la creación de una nueva Unidad Ejecutora del CONICET orientada al lenguaje y a la cultura. El proyecto brindará el respaldo necesario a los trabajos y proyectos de investigación que especialistas del área de la lengua y la cultura han venido desarrollando, de manera independiente, a través de institutos de modesta conformación.

La nueva Unidad Ejecutora denominada INVELEC (Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura) se constituye en el contexto de un campo disciplinario que prevé crear redes integradas por investigadores del CONICET y profesores de otras universidades argentinas.

## RUEDA

### DE LEGADOS Y HORIZONTES

La Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA) realizará, este año, el Seminario "De Legados y Horizontes para el siglo XXI" que se llevará a cabo, entre el 20 y el 22 de septiembre, en la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) en Tandil.

En este encuentro, al que asistirán especialistas de todo el país, los ejes del trabajo serán "Historia, política, gestión y financiamiento de las propuestas educativas a distancia. Historia de la educación a distancia"; "Problemas y perspectivas en la construcción de conocimientos: legados y horizontes en los aspectos didáctico-comunicacionales y en las mediaciones tecnológicas" y "Transformaciones culturales, redes sociales y la interpelación a la educación a distancia".

## UNLU

### TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Universidad aprobó la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Gestión de la Tecnología y la innovación", basada en un proyecto académico diseñado sobre la base del Consorcio Unificado Buenos Aires (CUBA) del Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos. Entre las universidades integrantes del proyecto se encuentran, junto a la Universidad Nacional de Luján, las Universidades Nacionales de General San Martín, Tres de Febrero, La Plata, del Sur, La Matanza, del Centro, Mar del Plata, Quilmes y Tecnológica Nacional (Regional Avellaneda y Regional General Pacheco).

Los destinatarios de la carrera serán personal de dirección de compañías o empresas de base tecnológica, técnicos de mando medio en sectores industriales tradicionales con voluntad de diversificar su actividad y modernizar las tecnologías de producción.



## UADER

### 1º CONGRESO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Con el propósito de repensar la Educación Superior, los debates actuales, sus implicancias en el "Siglo del Conocimiento" y su vinculación con la sociedad, la Universidad organizará, entre los días 14 y 16 de octubre, el 1º Congreso de la Universidad Pública "Pensar la Educación en el marco del Bicentenario".

El Congreso, que se desarrollará en Paraná, constará de conferencias, paneles y foros abiertos a la participación y asistencia del público docente, estudiantil, especializado y general.